



Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

Oviedo, 16 de octubre de 2014

Pleno del Debate de Orientación Política General 2014

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Nos encontramos ante el último debate de orientación política de la legislatura. Apenas quedan cinco meses para que concluya el mandato de esta Cámara, y poco más para que tengan lugar las próximas elecciones autonómicas. Dicho de otro modo, señor Presidente, ha consumido usted más del 80 por ciento de su mandato; se le ha acabado el tiempo. Y es hora de hacer balance de su tarea porque, como decía usted mismo en su discurso de investidura, *“los gestores públicos están obligados a rendir cuentas ante los ciudadanos, que no son sujetos pasivos a los que se les convoca una vez cada cuatro años”*. Y qué mejor lugar para hacerlo que esta Junta General del Principado en donde se reside la soberanía del pueblo asturiano, y qué mejor momento que el último debate sobre el Estado de la Región de esta legislatura, porque, Señor Fernández, si una de sus obligaciones como Presidente del Gobierno de Asturias es rendir cuentas, una de mis obligaciones como portavoz de un grupo de la oposición es pedírselas.

Y para hacer ese balance, la metodología que me propongo utilizar es la única posible en estos casos: **contrastar sus palabras pasadas con los hechos presentes**; comprobar qué trecho ha recorrido en su acción de gobierno desde sus buenos deseos iniciales hasta la nueva realidad que nos prometió alcanzar. Para ello me he permitido repasar sus compromisos de legislatura, tanto los que usted manifestó en su discurso de investidura, cuanto, en lo que tuvieron de novedosos, los que fue desgranando en otras intervenciones suyas o de miembros de su gobierno en esta Cámara. Y lo hago con la legitimidad que le da a mi grupo parlamentario haberle apoyado en esa investidura, haber confiado en su palabra, haber creído en que, cuando usted nos hablaba en esta Cámara aquel 22 de mayo de 2012, lo hacía realmente, como usted mismo afirmaba, *“un Diputado comprometido con el valor de su palabra que les pide su confianza parlamentaria con ganas y coraje”*. Veamos pues cuánto ha ido de sus palabras a los hechos. En cualquier caso me referiré en mi discurso a lo que usted ha dicho que ha hecho o que no ha hecho en este tiempo. De aquello que usted nos ha dicho ayer que va a hacer de aquí al futuro, permítame que dude de que, si en todo este tiempo no ha querido, no ha sabido o no ha podido hacerlo, lo vaya a realizar en lo poco que resta hasta el final de su mandato.

Nos decía en su primer discurso que la lucha contra la crisis y el fomento del empleo constituirían sus grandes prioridades. Y recalca, refiriéndose a las **desempleadas y los desempleados** de nuestra Comunidad Autónoma, que el primer desafío de su Gobierno sería resolver esos 100.000 problemas con nombre y apellidos. Lo cierto es que, para ser riguroso, en la fecha de su toma de posesión, Señor Presidente, había en Asturias 97.459 paradas y parados registrados. Hoy, 29 meses después, son 96.218. Esas son casi cien mil esperanzas que no se han mantenido, casi cien mil expectativas que no se han preservado, casi cien mil ciudadanas y ciudadanos que necesitando un trabajo para ser personas plenas, para socializarse plenamente en esta Asturias del siglo XXI no lo han logrado. En definitiva señor Presidente, esos son casi cien mil fracasos suyos en su principal prioridad de la acción del Gobierno.



Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

No pretendo utilizar esa técnica tan frecuente en las ciencias sociales de torturar los datos hasta que confiesen lo que uno quiera. Me voy a limitar a ponerle de manifiesto, además de las que ya le he señalado, unas cuantas cifras que expresan con toda su crudeza que en esta legislatura no hemos avanzado un ápice en materia de empleo y de desarrollo económico. Y créame cuando le digo que en este asunto siento su fracaso como si fuera propio, porque cada parada y cada parado es la expresión de una derrota que nos concierne a todos, que nos interpela dramáticamente a todos. Como le decía, señor Presidente, el paro hoy está prácticamente en los mismos e inaceptables índices que al inicio de la legislatura. Su tasa es exactamente la misma que al comienzo de su mandato, un 21 por ciento. Lo que ha variado a peor es la tasa de ocupación, en la que Asturias ha perdido un punto, pasando del 52 y medio por ciento al 51 y medio, casi diez puntos inferior a la media estatal.

Por lo tanto, y a la vista de estos simples datos que le acabo de exponer, no ha sido capaz de cumplir el primer y mas importante objetivo que se impuso lograr cuando solicitó nuestro voto para su investidura. No estoy diciendo que usted sea el principal responsable del desempleo que sufrimos en Asturias, entiéndame bien, señor Presidente. La crisis sistémica que padecemos, y de la que la económica es una de sus más graves expresiones, tiene como principales responsables la voracidad de los mercados desregulados, especial pero no únicamente de los mercados financieros, y las políticas de austericidio suicida y de recorte de derechos que, tutelada por una Alemania gobernada por una coalición de socialistas y conservadores, ha impuesto la Troika y han venido ejecutando implacablemente todos los gobiernos europeos, fueran estos de derechas como el de nuestro país, socialistas, como el francés o mixtos como el griego. No le estoy culpando de la crisis, sólo estoy poniendo de manifiesto el contraste entre su compromiso de investidura y la realidad, contraste que evidencia, señor Fernández que, en el cumplimiento de ese objetivo que con tanta ambición se marcó, usted y su gobierno han fracasado.

Pero hablando, esta vez sí, de su responsabilidad y la de su gobierno en materia de desarrollo económico y empleo **¿qué medidas ha tomado en defensa de las empresas asturianas en crisis?** ¿qué ha hecho en concreto en relación con la defensa de los trabajadores despedidos de General Dynamics o de Suzuki? ¿Cuántas veces se ha reunido usted con el Ministro de Defensa para lograr ese objetivo, o con el Ministro de Industria?. Me dirá, como ya nos lo ha dicho otras veces, que ha hecho todo lo que estuvo en su mano, y habré de creer en su palabra. Pero en cualquier caso, Señor Fernández, no ha sido suficiente. Y para poner otro ejemplo bien cercano; ¿qué ha hecho su gobierno para evitar el cierre de la empresa Mieres-Tubos o para garantizar la continuidad de la factoría de Thyssen en el polígono de Baiña?. Dese cuenta, señor Presidente, que no le estoy pidiendo que le quiebre la posición a la canciller Merkel o la Señora Lagarde o que convenza a su correligionario, el primer ministro Valls, de que cambie de política económica. Le estoy interpelando por algo mucho más concreto, los 87 puestos de trabajo de Mieres-Tubos, los 200 de los trabajadores regulados de Santa Bárbara o de los más de 300 de ThyssenKrupps. ¿Por qué esos trabajadores asturianos no han sentido el apoyo y el aliento del Presidente de su Comunidad Autónoma en esos momentos difíciles?. Señor Fernández, déjeme que le diga que en todos estos asuntos transmite usted una inquietante sensación de resignación e impotencia.



Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

Pero, Señor Fernández; hay otros asuntos que son esenciales para el mantenimiento del empleo y el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma de los que tampoco sabemos qué ha hecho y qué está haciendo su Gobierno. ¿Qué pasa con el anunciado impulso a la Estrategia de Política Industrial, tan reciente en su presentación como inédita en su desarrollo?. Y qué decir sobre un asunto tan esencial para el desarrollo industrial de Asturias como conocido por usted. Le hablo de la tarifa eléctrica cuyos recientes cambios perjudican gravemente a nuestras industrias mientras benefician a las de otras comunidades autónomas, especialmente al País Vasco.

Le vuelvo a repetir la pregunta anterior: ¿ha hablado a este respecto con el Ministro de Industria?, y si es así ¿qué le ha dicho? Y, sobre todo, ¿qué iniciativas políticas va a impulsar para defender los intereses de nuestra Comunidad en este asunto? Porque, con toda sinceridad señor Fernández, más allá de las Jornadas de Estudio sobre esta materia que ha convocado su Consejero de Economía, yo no le he visto hacer nada. Y en relación con definitiva **finalización de las infraestructuras básicas de comunicación** en nuestra Comunidad Autónoma, que son condición absolutamente necesaria aunque no suficiente para nuestro desarrollo económico, se sigue con un ritmo desesperadamente lento en aquellas que están en marcha, pero lo peor es que en la mayoría de los casos o se siguen sin despejar las dudas sobre sus plazos de ejecución, como pasa con la Alta Velocidad, la Autovía del Sur-Occidente o los Accesos al Musel, y en otros, como sucede con la Autopista del Mar, sencillamente se cancelan. Le voy a reiterar la pregunta señor Fernández ¿qué iniciativas políticas va a impulsar para defender los intereses de nuestra Comunidad en este asunto?.

¿Ha tenido su gobierno una estrategia global en materia de apoyo a los autónomos y emprendedores? ¿qué ha sido de esa ley de apoyo a los emprendedores comprometida por su Consejero?. ¿Ha renunciado tramitarla porque les vale la que aprobó el Gobierno de España? ¿Es que acaso comparte su orientación política?. Y en relación al Plan Estratégico de Comercio Interior, también comprometido por su Consejero; ¿su conversión en Programa en vez de en Plan se debe al interés de su gobierno en ocultarlo a esta cámara para evitar hablar de su contenido? Porque señor Presidente, ese Plan Estratégico del Comercio convertido en Programa no es más que un análisis inicial de la situación del sector del comercio minorista en nuestra Comunidad Autónoma y no contiene ni una sola medida para favorecer su modernización y su desarrollo, ni una sola y, por supuesto tampoco contiene ningún compromiso de gasto. No es sino otra muestra más de papel mojado, de renuncia a intervenir, de la impotencia para abordar los problemas.

Decía usted en su discurso de investidura que, a cuenta de la austeridad, no podíamos poner en riesgo la calidad de nuestros **servicios públicos esenciales**. Se refería a la Sanidad, a la educación y a los servicios sociales. Nos decía entonces, y le creímos, que estos servicios deberían ser accesibles a los asturianos sea cual sea su situación económica y su lugar de residencia, y que empeorar su calidad era el peor derroche que podían cometer. Pues bien; vamos a ver también en este asunto que distancia hay entre el dicho y el hecho.



Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

Y empezando por nuestra **sanidad Pública**, señor Presidente, que es nuestra joya de la corona en materia de servicios públicos esenciales, he de decirle que no ha cumplido usted su compromiso de no empeorar su calidad. Mire; las listas de espera quirúrgicas están desbocadas. Ya hay casi dos mil pacientes que han de esperar más de 6 meses para ser intervenidos, y todo ello a pesar de la puesta en marcha, desde el año pasado del plan integral de gestión de listas de espera que, por lo visto, ha sido un auténtico fiasco. En mayo de este año, último dato conocido, casi 60.000 pacientes estaban en lista de espera para una primera consulta y tenían que esperar una media de más de siete semanas en ser atendido. No publican ustedes los datos sobre las listas de espera para pruebas diagnósticas, lo que no dice mucho sobre su auténtico compromiso con la transparencia, pero los datos que nos llegan de muchos pacientes confirman que han de esperar en algunos casos más de seis meses para un TAC o una simple ecografía. Señor Fernández; el día de su investidura se comprometió con nosotros, que le votamos, a mejorar la gestión sin reducir ni empeorar las prestaciones, ni debilitar la sanidad pública. Pues ni lo uno ni lo otro, no ha mejorado la gestión pero si ha debilitado nuestro modelo sanitario, y para esta fuerza política el modelo público de atención sanitaria es sagrado; absolutamente sagrado.

Pero no sólo en la gestión de las listas de espera se concentran los datos del deterioro de la calidad en la prestación de los servicios sanitarios. Han modificado el modelo de atención a la salud mental al margen de los profesionales, familiares y usuarios y contra su criterio. Y lo han hecho, por cierto, en palmaria contradicción con su ofrecimiento inicial de buscar acuerdos con los sectores profesionales, y le cito, *“cuya aportación puede y debe ayudarnos a construir el futuro”*. En relación con el **Hospital Universitario Central de Asturias** este grupo parlamentario ha sido consciente de la complejidad que supone un traslado de estas dimensiones, y por eso, desde el inicio, le dimos al gobierno un margen de tiempo para superar las dificultades. Pero ese margen ya se agotó, Señor Fernández. Han transcurrido ya cuatro meses desde entonces y los problemas denunciados por los profesionales y los usuarios continúan sin resolverse. Ya no estamos, pues, ante un problema derivado de la puesta en marcha de un nuevo hospital, sino ante la evidencia de la mala gestión de un acontecimiento que debería haber estado planificado hasta en sus últimos detalles. Por otra parte, señor Presidente ¿dónde ha quedado su anunciada ley de salud y ordenación de los recursos sanitarios, que fue otro de sus compromisos en su discurso de investidura?. Mucho nos tememos que es otra promesa más de las que usted nos ha hecho, a nosotros y a toda la ciudadanía, que está durmiendo el sueño de los justos.

Le decía que usted prometió acudir al diálogo para la búsqueda del acuerdo en su acción de gobierno. Luego volveré sobre el asunto del recurso al diálogo y la consecución del acuerdo, señor Presidente, pero en el ámbito sanitario, como en el ámbito de los **servicios sociales** al que luego me referiré, ni una cosa ni la otra. Al contrario; la soberbia y la prepotencia caracterizó, a lo largo de esta legislatura, la actuación de los responsables políticos de la Consejería de Sanidad empezando por su titular. Ahí están los conflictos permanentes que ha mantenido durante su gestión. Le cito sin ánimo de ser exhaustivo algunos: la huelga médica, los derivados del traslado del HUCA y el más reciente en el ámbito de la salud mental. A esos conflictos se ha unido el rotundo fracaso en la gestión de sus equipos humanos que sin duda también ha repercutido en la gestión de los servicios. La prueba es el escasísimo nivel de supervivencia de sus propios equipos directivos. En el ámbito de sanitario, Señor Presidente, de toda la estructura del SESPA y la Consejería nombrada al inicio del mandato sólo han sobrevivido dos personas, el Director de Salud Pública y el gerente del SESPA; todos los demás han dimitido o cesado. Convendrá conmigo, señor



Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

Fernández, en que eso no es precisamente el síntoma con el que se pueda acreditar la salud de una gestión.

Me refería hace un momento a los Servicios Sociales. Sabe señor Presidente que forma parte del ADN de mi fuerza política la consecución del ideal de justicia redistributiva, base y fundamento del Estado Social, a través, entre otros aspectos, del desarrollo y de la mejora de la calidad de las prestaciones sociales. Por eso las políticas sociales constituyen una de nuestras mayores preocupaciones; y por eso también estamos muy orgullosos de haber sido impulsores en su día de la iniciativa legislativa que puso en marcha en los años ochenta el Ingreso Mínimo de Inserción; de haber diseñado veinte años después desde nuestras responsabilidades de gobierno el Salario Social en Asturias, siendo la primera comunidad autónoma del régimen común en hacerlo; y de haber sido de los primeros en el Estado en hacer efectivas las prestaciones de la ley de la dependencia, cuando nos encontrábamos al frente de la Consejería responsable. También usted afirmaba compartir esas mismas prioridades.

Pues bien, y ya se lo digo desde este momento, la gestión de su gobierno en el ámbito de las políticas sociales es, a nuestro juicio, gravemente deficiente y, sobre todo, ha incumplido su compromiso de no olvidar ni abandonar a los colectivos y grupos en peor situación. Usted mismo, en su discurso de investidura, referenciaba ese compromiso a la gestión del Salario Social, uno de cuyos principales problemas era, y sigue siendo, su intolerable lista de espera. El 28 de febrero de 2013, su Consejera de Bienestar Social y Vivienda se comprometía ante esta Junta General del Principado a empezar el año 2014 sin lista de espera. Nos decía entonces, y cito textualmente que *“Quiero ratificar aquí, en sede parlamentaria, que el Gobierno tiene muy claro que el Salario Social es uno de sus principales compromisos, ya que los beneficiarios son directamente las familias, familias que en la mayoría de los casos han quedado en una situación de vulnerabilidad y afrontan dificultades económicas ocasionadas, en su mayor parte, por una crisis que les ha hecho perder su empleo impidiéndoles incorporarse al mercado laboral”*.

Pues mire usted Señor Presidente, lo cierto es que el 1 de junio de 2012, cuando llegaron al gobierno, había 5.260 solicitantes esperando la tramitación. Hoy, 29 meses más tarde son 4.874, una cifra sustancialmente idéntica a la que se encontraron. Lo cierto es que hoy el tiempo mínimo de espera para obtener respuesta, no para empezar a cobrar la prestación, para obtener respuesta desde la solicitud, es de 13 meses, y en no pocos casos ese plazo se prolonga varios meses más. Le voy a reiterar hoy sobre este asunto la misma reflexión que ya le trasladó mi grupo parlamentario hace justamente un año. No estamos hablando de unos expedientes cualesquiera que hayan de tramitarse, señor Presidente, se trata de, por ejemplo, una familia monoparental con dos hijos y sin ingresos de ningún tipo que lleva esperando 13 meses para recibir los 600 euros del salario social. ¿Porque, mientras tanto, de qué come?. Y no me venga con que van a impulsar un cambio legislativo que permita anticipar el cobro de la prestación. Usted sabe como yo que no es necesario. Pero si lo fuera, señor Fernández, ¿por qué no está ya aquí, en la Junta General del Principado, ese proyecto de ley para su aprobación urgente?. Estamos hablando de un derecho que la izquierda conquistó para la ciudadanía, no de una limosna dada para lavar conciencias. Con un asunto de esta gravedad, y que afecta a tantas personas injustamente desfavorecidas por el sistema, no tiene usted ningún derecho a seguir siendo tan parsimonioso.



Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

Pero no sólo en la gestión del salario social ha fracasado su acción de gobierno en el ámbito de los servicios sociales. De hecho, señor Presidente, pocos asuntos en la gestión de la Consejera del ramo se pueden librar de un juicio desfavorable, por muy benevolente que se sea en el análisis. Mire, en el ámbito de la gestión del ERA se acumula una lista de espera para el acceso a las residencias de ancianos de más de 1.500 personas, cuando hay residencias públicas cerradas o a medio gas. Ya se que me va a contar usted que eso es consecuencia de las restricciones para la contratación de personal que han impuesto en los últimos años los Presupuestos Generales del Estado del señor Rajoy, y eso es cierto, pero ya le adelanto que ese pretexto no nos vale como excusa para mantener este estado de cosas. Ya le planteamos que se podían utilizar una parte de las vacantes de las que dispone la Administración del Principado para abrir o completar las residencias pendientes. Sin embargo usted ha preferido mantener las cosas como están, aún a costa de deteriorar la capacidad global del sistema para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Por otro lado, la relación de la consejería con el tercer sector ha sido motivo de conflicto permanente. La excusa que dieron es que había que cumplir la ley aunque esa ley favoreciera a las, muchas veces, depredadoras empresas privadas de servicios sociales que van en busca de un nicho de negocio frente a las entidades sociales no lucrativas, que llevan muchos años de experiencia y de trabajo compartido con la Administración y con la sociedad civil en esos ámbitos. Voy a ponerle sólo dos ejemplos de cuan falaz se demostró finalmente ese argumento. El primero, el asunto de ADEPAS, excluida arbitrariamente de la posibilidad de concurrencia, lo que llevó a tener que buscar una solución, que podríamos definir como imaginativa, gestada sobre todo en esta Cámara y compartida por todas las fuerzas parlamentarias. Al final, los tribunales de justicia acabaron dando la razón a la entidad social frente a los argumentos esgrimidos por su administración. El segundo asunto es la anulación del concurso de la gestión del acogimiento de menores en el FUNDOMA, en el que el Tribunal Central de Recursos Contractuales les recordó, a instancias de las entidades sociales, la obligación que tiene el Principado de cumplir sus propias leyes, anulando el proceso de contratación en marcha.

Señor Presidente, cuando se dan argumentos tan inconsistentes para justificar la toma de unas decisiones que, en el fondo, lo único que favorecen es el acaparamiento por las empresas privadas mercantiles de la prestación de servicios públicos que hasta ahora, o venía desarrollando directamente la Administración o eran conveniados con las entidades sociales, uno no puede dejar de preguntarse si hay gato encerrado. Y esa sospecha se acrecienta cuando ustedes mismos, con la boca pequeña eso sí, reconocieron que la nueva directiva europea en materia de contratación, al regular un procedimiento especial para los contratos públicos de servicios y prestaciones sociales, permite que se reserven esos contratos al tercer sector, y que lo único que quedaría pendiente es que esa Directiva sea transpuesta al Derecho interno. Y se acrecienta aún más cuando se comprometieron a trasladar a esta Cámara, no más allá de septiembre, un proyecto de ley de modificación de la ley de servicios sociales para trasponer con urgencia a nuestro derecho interno la Directiva, para evitar seguir poniendo en riesgo la supervivencia del tercer sector como prestador de servicios. Hemos superado la primera quincena de octubre; y de esa ley ni rastro. ¿A quien beneficia, señor Presidente, esa nueva muestra de su parsimonia?



Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

Y como remate final, hemos conocido estos días que los valoradores de la dependencia que llevan ocho años desempeñando esa función, se van a la calle; lo que va a suponer sencilla y llanamente la paralización definitiva de la ley de dependencia y, por tanto, su puntilla.

Señor Presidente, en no mejor situación está la **educación pública** en nuestra Comunidad. Aunque en estos últimos tres años no ha disminuido el número de alumnos de manera significativa, si lo han hecho las plazas de profesorado. Se han amortizado varios centenares de ellas; el último año por ejemplo 140. Al mismo tiempo ha aumentado la precariedad laboral, de tal modo que a día de hoy casi el 25 por ciento de la plantilla es de interinos, cuando lo admisible en los estándares de calidad al uso es que esa tasa no sobrepase el 8 por ciento. Esta creciente precariedad laboral en el colectivo docente es aún más grave si tenemos en cuenta que una parte de esos interinos lo son únicamente a media jornada.

Si a esto le añadimos el aumento de alumnos por aula, la ampliación de la jornada laboral docente, la disminución o desaparición de la financiación para libros, material escolar, programas de equidad, de ayuda a la diversidad, fruto del nefasto ministro WERT, es evidente que la calidad de la enseñanza se ha resentido, en buena medida como consecuencia de las políticas austericidas desarrolladas por el Gobierno de España, se lo reconozco, pero, aunque sea en mucha menor medida, también el gobierno que usted preside tiene su cuota de responsabilidad.

En lo que se refiere a la escolarización de la etapa de 0 a 3 años su propia Consejera reconoce que se está muy por debajo de los objetivos marcados. O de que se haya usted olvidado de presentarnos para su debate y aprobación la ley de la universidad asturiana que comprometió o de que no le otorgue a esa institución el protagonismo en el desarrollo del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, que ha centrado usted en las empresas, que en su mayor parte, y lamentablemente, no cuentan ni con personal ni con capacidad investigadora y que, en todo caso, está pendiente para su puesta en marcha real de que obtenga la financiación privada que usted le atribuye y que casi todo el mundo duda de que se materialice.

En el asunto de la **gestión de residuos** no se ha avanzado nada; estamos igual que hace años, solo que con el vertedero más lleno y con un Plan aprobado por ustedes que, como los anteriores va camino a ser anulado por los Tribunales. Lo cierto es que desde el 2008 la Junta aprobó en sucesivas ocasiones la recogida selectiva de basura orgánica, sin que hasta la fecha se haya hecho ningún intento de llevarlo a la práctica, a pesar de que ahora tendrán que acabar por hacerlo porque Europa obliga. Porque ahora, señor Presidente las directivas europeas obligan a más niveles de reciclaje y de recogida selectiva que no vamos a poder cumplir

En el **ámbito rural** no es mejor el balance que podemos hacer de la acción de su gobierno en relación con los compromisos que usted o su Consejera expresaron al iniciar su mandato. Deje que le recuerde algunos. La elaboración de un Plan Estratégico de Competitividad de las Explotaciones Agrarias, la aprobación de una Ley de Calidad Alimentaria, la regulación de los mercados de proximidad, el diseño de un Plan de Movilidad en el Territorio, la actualización del Plan Estratégico de Agricultura Ecológica una vez finalizada la vigencia del actual, la revisión del Plan Forestal y la aprobación de los Planes Forestales Comarcales. De todos ellos, que constituyen la parte fundamental de su programa, no ha cumplido ninguno.



Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

En esta materia sus logros se reducen a constatar el fracaso de las negociaciones de su gobierno con el Ministerio en lo que se refiere a la aplicación de la PAC en España, ya que no ha conseguido sacar adelante prácticamente ninguna de las propuestas que Asturias planteaba; y la reducción para el nuevo periodo 2014-2020 de 200 millones de euros en el nuevo Plan de Desarrollo Rural, ya que hemos pasado de 700 a 500 millones de euros. Por cierto señor Presidente, quien más mengua la cofinanciación es el gobierno de Asturias, que rebaja en casi la mitad lo que hasta ahora se venía aportando, 150 millones de euros, muy por encima incluso de la importante reducción de la aportación del Estado. Por otra parte es necesario también contemplar con más intensidad las compensaciones por las limitaciones productivas de los espacios naturales.

En otro orden de cosas nada sabemos señor Presidente de su anunciada **Ley de Función Pública**, salvo que considere cumplido su compromiso con la reciente modificación de la vigente para incorporar la figura de los puestos directivos de la administración; magro logro si fuera el caso. Tampoco sabemos nada de su solución para acabar con la dispersión de sedes judiciales en Oviedo, que usted prometía encontrar en su discurso del primer debate de orientación política. Su propio Consejero de la Presidencia afirmó en esta sede *“ser consciente de su urgencia y estar decidido a resolverlo en esta legislatura”*. Igual de ignorantes nos mantiene en lo que se refiere a la Revisión de las directrices regionales de ordenación del territorio o sobre el Plan Director de Infraestructuras y Movilidad, eso que antes se conocía como el Plan de Carreteras, o la actualización de la Estrategia de Desarrollo Sostenible del Principado. Y estos son sólo algunos ejemplos de lo que dijo que iba a hacer y no ha hecho. Visto lo visto, Señor Presidente, permítame que vuelva a poner en duda su capacidad y la de su Gobierno de abordar y resolver los problemas de la ciudadanía.

En fin. Hasta aquí señor Presidente el análisis que mi grupo parlamentario ha hecho, y que yo modestamente le traslado, de la estimación de lo que podríamos definir como los aspectos materiales de la gestión que usted había comprometido al inicio de la legislatura. De lo dicho hasta ahora ya habrá sacado la conclusión de que nuestra valoración es negativa. Sin embargo no puedo dejar de reconocer que la situación que su gobierno ha tenido que enfrentar dista mucho de haber sido favorable, y no tanto por su propia acción o inacción, que también, sino y muy especialmente, por las políticas basadas en la ortodoxia neoliberal, desarrolladas por el Gobierno del Partido Popular, animadas por una austeridad voraz y estéril sin distinción de situaciones o sectores, y cuyo resultado ha sido y sigue siendo la devaluación de la calidad de vida de la mayoría de los ciudadanos. Ese contexto no sirve para eludir sus propios fracasos pero limita su responsabilidad.

No se puede decir lo mismo señor Presidente **del palmario incumplimiento de sus compromisos en lo que podríamos definir como sus propuestas de regeneración institucional**. Ahí toda la responsabilidad le corresponde a usted, única y exclusivamente, y a ella me voy a referir en esta última parte de mi intervención. Decía usted al inicio de la legislatura que estaban obligados a dialogar y a acordar o, de lo contrario, agotarían irresponsablemente la paciencia de la sociedad asturiana. Y proponía un bloque de materias, que pretendía que fueran fruto del pacto, entre las que destacaba un acuerdo para regeneración política y la calidad democrática. Y las concretaba en tres aspectos; las leyes de buen gobierno y transparencia, que contribuyeran a mejorar la confianza en la política, la modificación de la ley electoral a partir de un acuerdo mayoritario en la Junta General del Principado y una reforma de la arquitectura institucional, recordándonos a tal efecto que en la reforma estatutaria inconclusa se permitía



Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

votar no al candidato al Presidente en el debate de investidura, deduciendo que ese aspecto concreto podría despacharse con rapidez dado el acuerdo de origen. Son sus propias palabras, tanto del discurso de investidura como del pronunciado por usted en el primer debate de orientación política hace ahora justo dos años.

Pues en los tres asuntos nos ha mentido, Señor Presidente; a nosotros y al conjunto de las ciudadanas y ciudadanos de Asturias. Y creo que nos ha mentido conscientemente, porque tengo la sensación de que nunca estuvo en su ánimo cumplir sus compromisos. Las leyes de transparencia y buen gobierno que nos ha presentado para su debate no son si no una mala copia de la legislación estatal, no ofrecen ninguna novedad significativa y ni siquiera cumplen las recomendaciones contenidas en las conclusiones de la comisión de investigación del Caso Marea; conclusiones apoyadas por todos los grupos de la cámara menos por ustedes. Esa es la razón por la que mi grupo parlamentario ha presentado una batería de enmiendas a esas leyes para que realmente avancen en el objetivo de impulsar la transparencia y recuperar la confianza ciudadana en la política y en las instituciones.

Respecto a su compromiso de alcanzar un acuerdo mayoritario para **reformar la ley electoral** es evidente que lo ha incumplido. Pero lo cierto es que usted no buscó compromiso alguno. Se limitó a hacer un paripé de negociación, que incluyó permitir que su grupo parlamentario hiciera el papelón de suscribir una proposición de ley contra la que luego votaron, y pretextar el desacuerdo de la derecha para mantener una regulación electoral injusta y desequilibrada sólo porque les favorece, al menos hasta ahora. Y finalmente llegó al paroxismo del cinismo político haciendo que su grupo parlamentario apoyara en el trámite de ponencia una enmienda del Partido Popular que se cargaba nuestra proposición de ley de reforma de la ley del Presidente, después de haber votado a favor de su toma en consideración, impidiendo así corregir la extraña singularidad de nuestra Comunidad Autónoma en el procedimiento de designación de su Presidente. Que rápidamente cambia usted de opinión, Señor Fernández. ¿Cree sinceramente que con su actitud está contribuyendo a evitar la desafección ciudadana en la política y en sus políticos?. ¿Cree que así refuerza la ética pública que, según usted mismo, es hoy un imperativo?. Yo creo que no.

Sobre lo que podríamos denominar el **caso Villa** los ciudadanos creen que llueve sobre mojado. No estamos hablando de un hecho aislado en nuestra Comunidad Autónoma. Es necesario algo más que consternación. La sociedad quiere respuestas y sobre todo, garantías de que no volverá a ocurrir. Señor Presidente, hemos perdido la ocasión de introducir medidas de regeneración política y democrática, tanto en la Proposición de Ley para la reforma de la ley electoral como la de reforma de la ley del Presidente. Mi grupo espera que no actúe con igual cerrazón en las leyes de buen gobierno y transparencia. Porque hoy se hace imprescindible reforzar todos aquellos instrumentos de control y transparencia que sean necesarios.

Ya le anuncio también que mi grupo parlamentario le pedirá en la negociación presupuestaria reforzar los servicios de inspección tributaria del Principado y haremos esta misma propuesta en el ámbito estatal en los que le son de su competencia.

Nada más y muchas gracias

Aurelio Martín González. Portavoz parlamentario de IU



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA